

CIRCULAR EXTERNA 15 DE 2014

(agosto 28)

Diario Oficial No. 49.261 de 1 de septiembre de 2014

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

<Circular sustituida por la Circular [Única](#) de 2018>

Para: Partícipes del sistema de compras y contratación pública
Asunto: Documentos tipo contratos plan.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en su carácter de ente

(i) Pliego de obra pública tipo para contratos plan.

(ii) Contrato de obra pública tipo para contratos plan.

(iii) Apéndice de requisitos habilitantes para contratos plan.

Las Entidades Estatales que ejecuten recursos del presupuesto general de la Nación en desarrollo de

Las Entidades Estatales están obligadas a hacer los análisis del sector relativo al Proceso de Contratación de particularidades de: (a) el Proceso de Contratación, y (b) la demanda en la zona de ejecución del plan

Muy atentamente,

La Directora General,

MARÍA MARGARITA ZULETA GONZÁLEZ.

* * *

1. Suscritos con base en lo previsto por el artículo [8o](#) de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 18 de la Ley

2. Artículo [15](#) del Decreto 1510 de 2013, Guía para la elaboración de Estudios de Sector http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

3. Artículo [17](#) del Decreto 1510 de 2013, Circulares [5](#) y [8](#) de Colombia Compra Eficiente, Manual de

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

Referencia Normativa

Artículo [8o](#) de la Ley 1450 de 2011.

Artículo 18 de la Ley 1454 de 2011.

Numeral 5, artículo [3o](#) del Decreto-ley 4170 de 2011.

Decreto 819 de 2012.

Artículo [159](#) del Decreto 1510 de 2013.

APÉNDICE DE REQUISITOS HABILITANTES - DOCUMENTOS TIPO DE OBRA PÚBLICA

Colombia Compra Eficiente utilizó una muestra de 500 empresas del sector de la construcción a pa Esta muestra contiene empresas de todos los tamaños empresariales y de todo el país. Con esta info de que tratan los numerales 3 y 4 del artículo [10](#) del Decreto 1510 de 2013, se definieron los rangos finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera:

A. CAPACIDAD FINANCIERA.

Liquidez: La muestra evidencia una dispersión de los datos, donde el rango más representativo es d uniforme de los datos. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor empresas de la muestra tienen una liquidez mayor a 1.

Endeudamiento: El 53% de la muestra tiene niveles de endeudamiento mayores al 50%. Adicionalr Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador menor o igual a 70%. Es decir, los pro empresas de la muestra tienen un endeudamiento menor o igual a 70%.

Razón de cobertura de intereses: Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben n utilidad, lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona la muestra. El 44% de la muestra tiene Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor o igual a 1. Es decir, los propor proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador porque no tiene in

B) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Rentabilidad sobre activo: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los prin (0). Es decir, los proponentes que tengan una rentabilidad sobre activo mayor a cero quedan habilit

Rentabilidad sobre patrimonio: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los cero (0). Es decir, los proponentes que tengan una rentabilidad sobre patrimonio mayor a cero qued a cero.

C) PROPONENTES PLURALES.

Los proponentes plurales (uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura) deben ca de la siguiente forma:



Donde n es el número de integrantes del oferente plural.

D. EXPERIENCIA.

Colombia Compra Eficiente instruye a las Entidades Estatales seguir las directrices del numeral 1 d la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la natur celebrar. Por ejemplo, si el Proceso de Contratación es para la construcción de una vía, el proponen prestado el servicio, quién ha sido el contratante o cantidades de obra específicas que no aportan al

La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del c experiencia exigida es proporcional si la Entidad Estatal exige que los proponentes hayan participa

Por otra parte, la experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes : solo pueden exigir la experiencia acreditada en un rango de años determinado cuando esto se justifi riesgos, la complejidad y la naturaleza del Proceso de Contratación.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA [NÚMERO DE CONTRATO] PARA LA EJECUCIÓN DEL ENTIDAD ESTATAL] Y [NOMBRE DEL CONTRATISTA].

Cláusula 1 - Objeto del contrato

Cláusula 2 - Definiciones

Cláusula 3 - Alcance del objeto del Contrato

Cláusula 4 - Valor del Contrato y Forma de pago

Cláusula 5 - Declaraciones del contratista

Cláusula 6 - Plazo del Contrato y Cronograma de Obra

Cláusula 7 - Obligaciones Generales del Contratista

Cláusula 8 - Derechos del Contratista

Cláusula 9 - Obligaciones del Contratante

Cláusula 10 - Derechos del Contratante

Cláusula 11 - Responsabilidad

Cláusula 12 - Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato

Cláusula 13 - Multas

Cláusula 14 - Cláusula Penal

Cláusula 15 - Caducidad

Cláusula 16 - Garantías

Cláusula 17 - Independencia del Contratista

Cláusula 18 - Cesiones

Cláusula 19 - Subcontratación

Cláusula 20 - Indemnidad

Cláusula 21 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Cláusula 22 - Solución de Controversias

Cláusula 23 - Notificaciones

Cláusula 24 - Supervisión

Cláusula 25 - Interventoría

Cláusula 26 - Anexos del Contrato

Cláusula 27 - Perfeccionamiento y ejecución

Cláusula 28 - Disponibilidad presupuestal

Cláusula 29 - Registro y apropiaciones presupuestales

Cláusula 30 - Confidencialidad

Cláusula 31 - Liquidación

Contrato de obra pública [número de contrato] para la ejecución del Proyecto [nombre del proyecto]

Entre los suscritos: [Nombre del representante de la Entidad Estatal], identificado con [tipo de documento] [cargo del funcionario que representa a la Entidad Estatal], nombrado mediante [número acto administrativo de posesión], según consta en acta No [número acta de posesión] del [fecha acta de posesión], en virtud del contrato la facultad para hacerlo. Puede ser la norma de creación de la Entidad Estatal o un acto administrativo de la Entidad Estatal, con NIT [Número NIT de la Entidad Estatal], quien para los efectos del presente contrato actúa en representación de la persona natural Contratista] identificado con [tipo de documento de identificación] con [número documento de identificación] [vínculo con el Contratista] de la [nombre sociedad o estructura plural que representa] con NIT. [Número NIT de la sociedad o estructura plural que representa] o [nombre de la persona natural] o [nombre de la persona natural]. Consideraciones:

I. Que entre [nombre de la(s) Entidad(es) Estatal(es) territorial(es)] y [nombre de la Entidad Estatal Estatal(es)]: Contrato Plan [nombre de la(s) Entidad(es) Estatal(es)]” cuyo objeto es [insertar objeto del contrato].

II. Que en este marco, para ejecutar el eje o prioridad estratégica [insertar la prioridad estratégica con el Proyecto] Proyecto [insertar nombre del proyecto], en adelante “Proyecto”.

III. Para garantizar la ejecución financiera del Proyecto hay apropiación de recursos del Presupuesto No [insertar información].

IV. Que [nombre de la(s) Entidad(es) Estatal(es) del orden nacional] y [nombre de la(s) Entidad(es) Estatal(es) mencionada], suscribieron el convenio No [insertar información].

V. Que el presente Contrato de obra pública se suscribe en desarrollo del citado convenio.

VI. Que la misión de [nombre de la Entidad Estatal] es [descripción de la misión de la Entidad Estatal en el contrato].

VII. Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es [descripción de la necesidad a satisfacer].

VIII. Que [nombre de la Entidad Estatal] desarrolló los respectivos estudios y documentos previos,

IX. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de una [licitación pública/ selección abreviada].

X. Que la Oferta del Proponente [nombre del Contratista] resultó como la ganadora del proceso de [identificación Proceso de Contratación en el Secop].

XI. Que por medio de la [número y fecha del acto administrativo de adjudicación o identificación de la obra pública] [Incluir cualquier otra motivación que desee incluir la Entidad Estatal],

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas

CLÁUSULA 1 - OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es [descripción general del objeto contractual] que incluye [descripción específica de la obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas [de construcción y/o mantenimiento Estatal] las contenidas en el Anexo Técnico.

Los Documentos del Proceso de Contratación forman parte del presente Contrato y definen igualmente el objeto del contrato.

CLÁUSULA 2 - DEFINICIONES.

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que tienen en el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo a las Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, se entenderán de acuerdo a su significado común.

Definiciones

Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de la obra.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega final de la obra.
Acta de Obra	Es el documento en el que el Contratista y el interventor inspeccionan y firman las condiciones contractuales se pacten con ítem de obra].
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente Contrato en el que se detallan las actividades y cualquier otra que las partes acuerden.
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista antes de iniciar la obra.
Contratante	[Nombre de la Entidad Estatal que suscribe el presente Contrato].
Contratista	[Nombre de la persona natural o jurídica o de la estructura organizacional que suscribe el presente Contrato].
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Cronograma Estimado de Obra	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar la obra.

CLÁUSULA 3 - ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico, así como con los siguientes:

3.1. Objetivos específicos:

[Incluir objetivos específicos]

3.2. Actividades de la Obra:

[Incluir las actividades de obra]

CLÁUSULA 4 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

El valor del Contrato es [valor estimado del Contrato en letras] ([valor del contrato en números]) el cual incluye los precios unitarios, llave en mano, precio global fijo, administración delegada o reembolso de gastos.

CLÁUSULA 5 - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA.

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso de Contratación.

- 5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y
- 5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- 5.4. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo [
- 5.5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad s
- 5.6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás cont
- 5.7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesari
- condiciones técnicas previstas en el Anexo Técnico.
- 5.8. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna c
- 5.9. Conoce que el presente contrato se enmarca dentro de un convenio plan suscrito por [incluir El

CLÁUSULA 6 - PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA DE OBRA.

El plazo del Contrato es [incluir el tiempo estimado de duración del Contrato].

El Cronograma Estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista:

[La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las parte

La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta c
y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

CLÁUSULA 7 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

- 7.1. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones pactadas de calidad, oportunidad, y demás
- 7.2. Entregar y cumplir el Cronograma estimado de obra que constituirá el Anexo 2 del presente Co
- 7.3. Atender los requerimientos formulados por [nombre de la Entidad Estatal] relacionados con el
- 7.4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el l
- 7.5. Dar a conocer a [nombre de la Entidad Estatal] cualquier reclamación que indirecta o directam
- 7.6. Comunicarle a [nombre de la Entidad Estatal] cualquier circunstancia política, jurídica, social,
- 7.7. Elaborar, suscribir y presentar a [nombre de la Entidad Estatal] las respectivas Actas parciales c
- 7.8. Permitir que [incluir Entidad Estatal del orden nacional] defina directrices, lineamientos y efec
- recursos aportados por la citada Entidad Estatal se aplicarán en la ejecución del Contrato.
- 7.9. Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le comp
- 7.10. Disponer de los equipos y personal necesario para el desarrollo del Contrato.
- 7.11. Organizar la ejecución del trabajo para dar cumplimiento al objeto contractual y adoptar las p
- adoptar las medidas de seguridad correspondientes.
- 7.12. Atender las recomendaciones y requerimientos formulados por el supervisor y/o interventor.

7.13. Cumplir los requerimientos técnicos, estándares, manuales o cualquier otra disposición expedida por la Entidad Estatal.

7.14. Presentar las facturas dentro de los [incluir número de días, según el cronograma de obra y de pago].

7.15. Cumplir las obligaciones laborales del personal vinculado a la ejecución de la obra.

7.16. Mantener vigentes las garantías previstas en el pliego de condiciones.

7.17. [Incluir demás obligaciones que considere la Entidad Estatal].

CLÁUSULA 8 - DERECHOS DEL CONTRATISTA.

8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4.

8.2. Conocer, dentro del organigrama de [nombre de la Entidad Estatal] los funcionarios que desarrollarán la obra.

8.3. [Incluir cualquier otro derecho que considere la Entidad Estatal].

CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

9.1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta.

9.2. Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.

9.3. Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, según las directrices de la Entidad Estatal.

9.4. [Incluir cualquier otra obligación de la Entidad Estatal].

CLÁUSULA 10 - DERECHOS DEL CONTRATANTE.

10.1. Recibir la obra en las condiciones acordadas.

10.2. Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones correspondientes.

10.3. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.

10.4. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho que se establezca en el contrato.

10.5. [Incluir cualquier otro derecho de la Entidad Estatal].

CLÁUSULA 11 - RESPONSABILIDAD.

[Nombre del Contratista] es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula [número] del presente contrato, así como por los actos de sus empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a [Nombre de la Entidad Estatal] en la ejecución de la obra.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevistos o indirectos.

CLÁUSULA 12 - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.

[Nombre de la Entidad Estatal] puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato en cualquier momento, sin necesidad de justificación alguna, respecto al objeto del presente contrato.

CLÁUSULA 13 - MULTAS.

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, [Nombre de la Entidad Estatal] podrá imponer multas a [Nombre del Contratista] de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

[Incluir el valor de las multas o la forma de tasación].

CLÁUSULA 14 - CLÁUSULA PENAL.

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del pro equivalente al [incluir el porcentaje del valor del contrato que opera como cláusula penal en número de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impedirá el cobro de todos los perjuicios adicionales al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del

CLÁUSULA 15 - CADUCIDAD.

15.1. La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, por el presente Contrato y por las demás causales previstas por la ley. [Se entiende como incumplimiento grave:

15.2. Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a [establecer el término]

15.3. Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a [establecer el término].

15.4. [Incluir cualquier otra justificación que a concepto de la Entidad Estatal pueda ser un

15.5. incumplimiento grave del Contrato de obra pública].

CLÁUSULA 16 - GARANTÍAS.

El Contratista debe presentar dentro de los [insertar plazo en días] días hábiles siguientes a la firma de la garantía, y en caso que represente un porcentaje del valor total del Contrato, el respectivo por

Los amparos que debe cubrir la respectiva garantía son los establecidos en los Pliegos de Condiciones

CLÁUSULA 17 - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.

El Contratista es independiente de [nombre de la Entidad Estatal], y en consecuencia, el Contratista no tiene representaciones o compromisos en nombre de la [nombre de la Entidad Contratante], ni de tomar

CLÁUSULA 18 - CESIONES.

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, [nombre de la Entidad Estatal] e [nombre de la Entidad Estatal] de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, [nombre de la Entidad Estatal] exigirá al Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratará el control.

CLÁUSULA 19 - SUBCONTRATACIÓN.

[Nombre del Contratista] puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades requeridas por el Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener

CLÁUSULA 20 - INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a indemnizar a [nombre de la Entidad Estatal] con ocasión de la violación de

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado

el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o re subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente C

CLÁUSULA 21 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus oblig; incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso

CLÁUSULA 22 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un t existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán emple

[Amigable composición: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someters solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una en equidad, utilizando principalmente su formación profesional.]

[Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir un previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término citación a las Partes que haga [nombre del centro de conciliación], las Partes no llegan a un acuerdo

[En caso de que se pacte una cláusula compromisoria: El Tribunal de Arbitramento funcionará en l estará integrado por [uno o tres] árbitro[s], quien[es] será[n] abogado[s] colombiano[s] y decidirá[r [nombre del centro de arbitraje]. La falta de acuerdo sobre el nombramiento de[l] [los] árbitros se p [el/los] [tres] [(3)] árbitro[s] nombrado[s]. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento ser caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral y modificación unilateral, no serán som

El acuerdo al que se llegue en la etapa de [arreglo directo, amigable composición, en la conciliación puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

CLÁUSULA 23 - NOTIFICACIONES.

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo d correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

[Nombre de la Entidad Estatal]

Nombre:

Cargo:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

[Nombre del Contratista]

Nombre:

Cargo:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

CLÁUSULA 24 - SUPERVISIÓN.

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de [nombre del su

CLÁUSULA 25 - INTERVENTORÍA.

La interventoría del presente Contrato está a cargo del proponente seleccionado en el proceso de selección.
CLÁUSULA 26 - ANEXOS DEL CONTRATO.

Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato:

26.1. Estudios y documentos previos.

26.2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección No [Número del Proceso de Contratación]

26.3. La Oferta presentada por el Contratista.

26.4. Cualquier otro Documento del Proceso.

CLÁUSULA 27 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato.

CLÁUSULA 28 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

[Nombre de la Entidad Estatal] pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al presupuesto de las vigencias futuras: los recursos de las vigencias futuras del [año de las vigencias] por [valor de las vigencias futuras.].

CLÁUSULA 29 - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

CLÁUSULA 30 - CONFIDENCIALIDAD.

En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad.

CLÁUSULA 31 - LIQUIDACIÓN.

Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el contrato [La Entidad Contratante, el Contratista, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

CLÁUSULA 32 - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.

Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en [lugar o lugares de ejecución del contrato].

Para constancia, se firma en [lugar de celebración del contrato] el [fecha de celebración del contrato].

[Nombre de Entidad Estatal]

[Nombre del Contratista]

[Incluir la firma del representante de la Entidad Estatal]

[Incluir la firma del representante de la Entidad Contratante]

[Datos de la persona natural que firma]

[Datos de la persona natural que firma]

[Tipo y número de identificación]

[Tipo y número de identificación]

PLIEGO DE CONDICIONES TIPO PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA - CONTRATOS

TABLA DE CONTENIDO.

I. Introducción

II. Aspectos Generales

A. Invitación a las veedurías ciudadanas

B. Compromiso anticorrupción

C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

D. Comunicaciones

E. Idioma

F. Legalización o apostilla de documentos otorgados en el Exterior

G. Conversión de monedas

III. Definiciones

IV. Descripción de la obra pública

A. Clasificación UNSPSC

B. Valor estimado del Contrato

C. Forma de pago

D. Plazo de ejecución del Contrato

E. Lugar de ejecución del Contrato

V. Convocatoria limitada a Mipymes

VI. Requisitos Habilitantes

A. Capacidad Jurídica

B. Experiencia

C. Capacidad Financiera

D. Capacidad Organizacional

E. Información financiera para Proponentes extranjeros

F. Capacidad Residual

VII. Evaluación de la Oferta

A. Factor Económico

B. Factor técnico

C. Puntaje para estimular la industria nacional

VIII. Oferta

A. Presentación

B. Acreditación de requisitos habilitantes

1. Capacidad jurídica

2. Experiencia

3. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

C. Capacidad Residual

D. Oferta económica

E. Oferta técnica

F. Ofertas alternativas

G. Apoyo a la industria nacional

H. Revisión de los requisitos habilitantes

I. Evaluación de las Ofertas

J. Declaratoria de Desierta

K. Retiro de la Oferta

L. Devolución de las Ofertas

M. Rechazo

IX. Acuerdos Comerciales

X. Orden de Elegibilidad y Adjudicación

XI. Riesgos

XII. Garantías

A. Garantía de seriedad de la Oferta

B. Responsabilidad civil extracontractual

C. Garantía de Cumplimiento

XIII. Interventoría y/o supervisión

XIV. Cronograma

Anexos

Anexo 1 Especificaciones técnicas.

Anexo 2 Compromiso anticorrupción

Anexo 3 Formato de presentación de las Ofertas

Anexo 4 Formato de certificado factores de calidad y/o técnicos.

Anexo 5 Formato de oferta económica.

Anexo 6 Formato de Capacidad Residual

Apéndices

Apéndice 1 Formato informe de presentación de Ofertas.

Apéndice 2 Formato de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Apéndice 3 Formato de informe de evaluación de Ofertas.

I. INTRODUCCIÓN.

Entre [nombre de la(s) Entidad(es) Estatal(es) territorial(es)] y [nombre de la Entidad Estatal del orden nacional]” cuyo objeto es [insertar objeto del acuerdo estratégico].

En este marco, para ejecutar el eje o prioridad estratégica [insertar la prioridad estratégica correspondiente], en adelante “Proyecto”.

Para garantizar la ejecución financiera del Proyecto hay apropiación de recursos del Presupuesto General del Estado [insertar información].

[Nombre de la(s) Entidad(es) Estatal(es) del orden nacional] y [nombre de la(s) Entidad(es) territorial(es)] suscribieron el convenio No [insertar información].

[Nombre de la Entidad Estatal] pone a disposición de los interesados el presente Pliego de Condiciones del Proyecto [insertar información].

El objeto del Contrato es [Incluir la descripción del objeto del Contrato].

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones del Proyecto de Contratación Pública (Secop).

La selección del contratista se realiza a través de [selección abreviada de menor cuantía o licitación].

II. ASPECTOS GENERALES.

A. Invitación a las veedurías ciudadanas

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo [66](#) de la Ley 80 de 1993 [Nombre de la Entidad Estatal], en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que considere.

B. Compromiso anticorrupción

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual el Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de

C. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del mismo, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la partici

D. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio

-- [Dirección física de la Entidad Estatal] en [nombre de la ciudad o municipio], de lunes a [último

-- [Dirección electrónica de correspondencia de la Entidad Estatal].

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación [Número del F identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección VIII del presente documen

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a [Nombre de la Entidad Estatal] por canales distintos a escrito enviado a la dirección física o electrónica señalada en la comunicación que responde.

E. Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Oferentes o por ter presentados en castellano. Los documentos que estén en una lengua extranjera, deben ser traducido adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en id

F. Legalización o apostilla de documentos otorgados en el Exterior

Los documentos presentados por los Proponentes no requieren legalización alguna salvo por lo esta deben ser otorgados ante notario público.

Los Proponentes pueden entregar con la Oferta documentos otorgados en el exterior sin que sea ne otorgados en el extranjero, legalizados o apostillados de conformidad con las normas aplicables.

G. Conversión de monedas

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fuer

Si está expresado originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte conversión: [insertar procedimiento de conversión].

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información s del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de l

III. DEFINICIONES.

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas co requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial debe deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones

Adjudicación	Es la decisión final de [Nombre de la Entidad Estatal], expedida por el Proponente.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre [Nombre de la Entidad Estatal] y el Contratista, y los documentos correlativos que instrumentan la relación contractual que se establece.
Oferta	Es la propuesta presentada a [Nombre de la Entidad Estatal] por el Proponente.
Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y ejecución de la obra pública, a las cuales deben formular su Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Primer Orden de Elegibilidad	Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, es el primero en ser considerado para la adjudicación.
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas, sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
TRM	Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de Colombia, publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co .

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

La obra pública a desarrollar es [Incluir la descripción del objeto del Contrato] y tiene como específicas actividades y cualquier otra que considere la Entidad Estatal] las contenidas en el Anexo 1.

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos de Referencia.

A. Clasificación UNSPSC

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios en la Tabla 1:

Tabla 1 - Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC

[Incluir Código]

[Incluir Código]

[Incluir Código]

B. Valor estimado del Contrato

El valor estimado del contrato es de [valor en letras] pesos (\$[valor en número]), el cual es el valor

[Cuando se utilicen vigencias futuras, se debe incluir lo siguiente: para la atención del compromiso Hacienda y Crédito Público o su equivalente].

C. Forma de pago

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera [establecer en función de la modalidad de pago]:

(i) Con un (anticipo o pago anticipado) de [valor en letras] [valor en número] [COP].

(ii) Con pagos (contra entrega, mensuales, según ítems de obra totales) de [valor en letras] [valor en número] [COP].

(iii) Con pagos parciales, dependiendo la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra

D. Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato es de [número de meses y días].

E. Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución del Contrato es [o son], la(s) ciudad(es) o municipio[s] de [nombre del municipio].

V. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES^[1].

La presente convocatoria se limita a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo [número] empleados.

VI. REQUISITOS HABILITANTES.

[Nombre de la Entidad Estatal] debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por el [Nombre de la Entidad Estatal].

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6o de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos contemplados en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

A. Capacidad Jurídica

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que reúnan los requisitos para celebrar el contrato a celebrarse. El Proponente que sea persona jurídica y el Proponente plural y sus miembros deben ser legalmente constituidos.

[Nombre de la Entidad Estatal] también revisará que los Proponentes no se encuentren en causas de inhabilitación.

B. Experiencia

El Proponente debe acreditar experiencia en [incluir la experiencia específica solicitada por la Entidad Estatal].

Tabla 2 - Experiencia requerida

Contrato - Código del Clasificador de Bienes y Servicios

El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos celebrados para cada una de las obras o servicios, expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

C. Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el formulario de inscripción.

Tabla 3 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador

Índice de Liquidez

Índice de Endeudamiento

Razón de Cobertura de Intereses

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera y cumplir los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación.

D. Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el F

Tabla 4 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador

Rentabilidad sobre el patrimonio

Rentabilidad sobre activos

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad organizacional en los Procesos de Contratación.

E. Información financiera para Proponentes extranjeros

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

i) Balance general;

ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para

F. Capacidad Residual

El Proponente debe acreditar una capacidad residual o K de Contratación igual o superior a [insertar]

VII. EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

[Nombre de la Entidad Estatal] debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado lo

En la evaluación de las Ofertas [Nombre de la Entidad Estatal] realizará ponderación del factor económico

Las Ofertas deben presentarse en los Anexos 2 a 6 establecidos en el presente Pliego de Condiciones

Tabla 5 - Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	[puntaje]
Factor Técnico	[puntaje]
Incentivo a la Industria Nacional	[puntaje]
Total	[Puntaje total]

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, [Nombre de la Entidad Estatal] debe considerar como primer factor de desempate [incluir el que defina la Entidad Estatal].

A. Factor Económico

[Nombre de la Entidad Estatal] a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo [puntaje en la

Tabla 6 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método

Media aritmética

Media aritmética alta

Media geométrica con presupuesto oficial

Menor valor

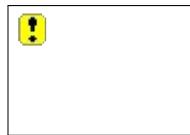
Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 7 - Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

i) Media aritmética

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntaje.



\bar{x} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas.

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:



Donde,

\bar{x} = Media aritmética.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i , sin decimales

i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto.

ii) Media aritmética alta

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta v a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:



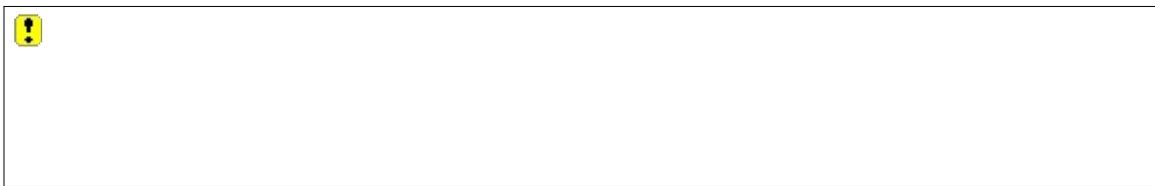
Donde,

XA = Media aritmética alta

V_{max} = Valor total sin decimales de la oferta más alta

= Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:



Donde,

XA = Media aritmética alta

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor

iii) Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas según el siguiente cuadro:

Tabla 8- Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)

1 - 3

4 - 6

7 - 9

10 - 12

13 - 15

...

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del pre
Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acu



Donde,

G_{po} = Media geométrica con presupuesto oficial.

n_v = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

n = Número de Ofertas válidas.

PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.

P_i = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i .

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente median



Donde,

G_{po} = Media geométrica con presupuesto oficial.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial observa en la fórmula de ponderación.

iv) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad a la aplicación de este método [nombre de la Entidad Estatal] procederá a determinar el menor valor de



Donde,

VMIN = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7o) decimal del valor obtenido.

B. Factor técnico

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta [incluir el número de puntos máximo por la oferta técnica].

Tabla 9 - Puntuación factor técnico

Criterio	Puntaje
Total	

C. Puntaje para estimular la industria nacional

Según lo establecido en el artículo 2o de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional a través de:

- Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de [incluir número de puntos, la oferta técnica].
- Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen bienes o servicios nacionales recibirán un puntaje de [incluir número de puntos, la oferta técnica].

VIII. OFERTA.

A. Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 1 y 2 de esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la Sección XII A.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar en el número 1.

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los Anexos 1 y 2).

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos.

En la hora siguiente al vencimiento del plazo para presentar Ofertas, [Nombre de la Entidad Estatal] publicará en su página web.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, [Nombre de la Entidad Estatal] publicará en su página web.

B. Acreditación de requisitos habilitantes

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

1. Capacidad jurídica

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del Proponente es plural;
- Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural;
- Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en caso de ser singular;
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado;
- En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respaldadas por el representante legal.

indirectamente;

vi) Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, no señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la entidad.

2. Experiencia

Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad.

3. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad.

C. Capacidad residual

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 6.

D. Oferta económica

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 5.

E. Oferta técnica

El Proponente debe incluir en su Oferta el formato diligenciado del Anexo 4.

F. Ofertas alternativas

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo [30](#) de la Ley 80 de 1993, los Proponentes podrán presentar una o más alternativas al contrato.

Cuando se presente una alternativa, el Proponente debe adjuntar toda la información necesaria para evaluar los costos.

Todos los costos necesarios para desarrollar la alternativa, incluso los de transferencia tecnológica, favorecido con la adjudicación del Contrato y la selección de la alternativa será potestad de [Nombre de la Entidad Estatal].

G. Apoyo a la industria nacional

En seguimiento a lo establecido en el artículo [2o](#) de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional:

c) Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de [incluir número de puntos] por cada punto.

d) Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje adicional de [incluir número de puntos] por cada punto.

H. Revisión de los requisitos habilitantes

La Entidad revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de que trata la Sección VI del presente artículo antes de la adjudicación.

[Nombre de la Entidad Estatal] debe publicar el informe de cumplimiento de requisitos habilitantes en el sitio web de la Entidad.

I. Evaluación de las Ofertas

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la Sección VI serán evaluados de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:

[Nombre de la Entidad Estatal] debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad

J. Declaratoria de Desierta^[3]

[Nombre de la Entidad Estatal] declarará desierto el presente proceso de selección cuando: a) No se previstos en el Pliego de Condiciones; c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objeto del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierto del proceso, caso en el cual deberá motivar s

K. Retiro de la Oferta^[4]

Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso.

Cuando se trate de retiro definitivo, la Oferta le será devuelta al Proponente sin abrir, previa expedición

L. Devolución de las Ofertas^[5]

Una vez finalizado el proceso de selección los Proponentes no favorecidos con la adjudicación del proceso, dentro de los días hábiles siguientes a la fecha en que se expida el acto de adjudicación, previsto en el Cronograma

M. Rechazo

[Nombre de la Entidad Estatal] rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) sean sancionadas por corrupción contenido en el Anexo 2 durante el Proceso de Contratación y todas aquellas que de

IX. ACUERDOS COMERCIALES.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas que se presenten durante el Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán

Tabla 10 - Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación	Acuerdo Comercial
Canadá	Sí/No		Sí/No
Chile	Sí/No		Sí/No
Estados Unidos	Sí/No		Sí/No
El Salvador	Sí/No		Sí/No
Guatemala	Sí/No		Sí/No
Honduras	Sí/No		Sí/No
Liechtenstein	Sí/No		Sí/No
Suiza	Sí/No		Sí/No
México	Sí/No		Sí/No
Unión Europea	Sí/No		Sí/No

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: [Insertar países con Acuerdos Comerciales]

X. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN.

El Contrato se adjudicará en audiencia pública, según el orden de elegibilidad establecido en el informe

al Proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos, en caso de no haberlo hubiere lugar.

La audiencia [pública] se celebrará en la fecha y hora establecida en el Cronograma de que trata la presente.

En el evento que el jefe de [Nombre de la Entidad Estatal] o su delegado no acoja la recomendación de la Comisión de Selección.

XI. RIESGOS.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación se identifican los Riesgos.

Tabla 11 - Identificación de Riesgos

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1					(Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)					
2										
3										

1

2

3

Esta matriz se encuentra también publicada en los estudios y documentos previos y desde el proyecto de Pliego de Condiciones.

El día [Incluir fecha] se llevará a cabo la audiencia a la que se refieren el artículo [30](#) de la Ley 80 de 2013. Como consecuencia de las observaciones realizadas por los interesados, [Nombre de la Entidad Estatal] emite la Resolución definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación.

Vencido el plazo para discutir y revisar los riesgos identificados, si se presenta alguna observación que implique modificar el Pliego de Condiciones mediante Adenda.

XII. GARANTÍAS.

A. Garantía de seriedad de la Oferta

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Entidad Estatal y garantía de cumplimiento del contrato.

B. Responsabilidad civil extracontractual

El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor de [Nombre de la Entidad Estatal].

C. Garantía de Cumplimiento

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de [Nombre de la Entidad Estatal] amparos[7]:

Tabla 12 - Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

Amparo	Suficiencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del Ant
Devolución del pago anticipado	
Cumplimiento del Contrato	
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	
Estabilidad y calidad de la obra	
Calidad del servicio ^[8]	

XIII. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN.

[Nombre de la Entidad Estatal] ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a tr

[El interventor debe ejercer un control [integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jur como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las con

[La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, contable y jurídico sobre el cur

El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el interve y/o supervisor, con copia a [Nombre de la Entidad Estatal], antes de proceder a ejecutar las órdenes perjuicios para [Nombre de la Entidad Estatal].

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor y/o supervisor, es exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de [Inclu tome las medidas que considere necesarias.

El interventor y/o supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

XIV. CRONOGRAMA.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Tabla 13 - Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad

[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo [30](#) de la Ley 80 de 1993) - Aplicable únicamente para pública]

Publicación aviso convocatoria pública

Publicación estudios y documentos previos

Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones

Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones

Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones

Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección

Publicación pliego de condiciones definitivo

[Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos - Aplicable únicamente para licitación]

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones

Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones

Expedición de Adendas

Presentación de Ofertas

Informe de presentación de Ofertas

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas

[Audiencia de Adjudicación - aplicable únicamente en Licitación pública]

Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto

Firma del Contrato

Entrega de garantías

Aprobación de garantías

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previas

ANEXO 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

[Incluir todas las especificaciones técnicas, de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance]

ANEXO 2.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer]
 2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contu
 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribi
contratistas o tercero.
 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto c
 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar info
 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Cor
empleados o asesores.
 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorru
- En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Ins

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO 3.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Lugar y fecha

Señores

[Nombre de la Entidad Estatal]

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al
Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autor
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas c
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas au
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derec

del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión de

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en

8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del C
Pliego de Condiciones.

10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sis

11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Document

12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	[Nombre]
Dirección	[Dirección de la compañía]
Teléfono	[Teléfono de la compañía]
e-mail	[Dirección de correo electrónico de la compañía]

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

ANEXO 4.

FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNIC

Proceso de Contratación [Insertar información]

Requisito	Sí	No	Información Adicional
-----------	----	----	-----------------------

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta.

Firma del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:

ANEXO 5.

FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Descripción	Precio
-------------	--------

Total

Firma del Proponente

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

Anexo 6 - Formato de Capacidad Residual.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Acreditación de requisitos de Capacidad Residual

Firma del Proponente

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

APÉNDICE 1 - FORMATO INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Proponente	Representante del Proponente	Fecha	Hora	Folios	Valor oferta económica
------------	------------------------------	-------	------	--------	------------------------

APÉNDICE 2 - FORMATO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Proceso de Contratación [Insertar información]

Proponente:

	Verificación Final	
	Cumple	No Cumple Observ
Capacidad Jurídica		
Proponente singular		
Objeto social		
Duración de la persona jurídica		
Capacidad del representante legal o apoderado para suscribir el Contrato		
Inhabilidades e incompatibilidades		
Proponente plural		
Objeto social de los miembros del Proponente plural		
Duración del Proponente plural		
Duración de las personas jurídicas integrantes del Proponente plural		
Capacidad de quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural		
Capacidad de los miembros del Proponente plural		
Inhabilidades e incompatibilidades		
Experiencia		
Código UNSPSC [Insertar información] y cuantía exigida		
Código UNSPSC [Insertar información] y cuantía exigida		
Capacidad Financiera		
Índice de liquidez		
Índice de endeudamiento		
Razón de cobertura de intereses		
Capacidad Organizacional		
Rentabilidad del activo		
Rentabilidad del patrimonio		
Cumplimiento de requisitos habilitantes		

APÉNDICE 3 - FORMATO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Proceso de Contratación [Insertar información]

Capacidad Jurídica

Proponente

Cumple / No cumple

Capacidad Financiera

Proponente

Índice de liquidez

Índice de endeudamiento

Razón de cobertura de intereses

Cumple / No cumple

Capacidad Organizacional

Proponente

Rentabilidad del activo

Rentabilidad del patrimonio

Cumple / No cumple

Evaluación Económica

Proponente

Puntaje obtenido

Evaluación Técnica

Proponente

Puntaje obtenido

* * *

1. Incluir únicamente si la convocatoria del Proceso de Contratación se limitó a Mipyme, de conformidad con el artículo 116 del Decreto número 1510 de 2013.
2. Tener en cuenta que los puntajes de que trata el literal (a) y el literal (b) son excluyentes. En consecuencia, no se podrán acumular.
3. Este aparte corresponde a aspectos regulados por la ley, por lo que las Entidades Estatales deben cumplir con los requisitos establecidos.
4. Este aparte corresponde a aspectos regulados por la ley, por lo que las Entidades Estatales deben cumplir con los requisitos establecidos.
5. Este aparte corresponde a aspectos regulados por la ley, por lo que las Entidades Estatales deben cumplir con los requisitos establecidos.
6. Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de la contratación pública y los demás aspectos relevantes.
7. De conformidad con el numeral 8 del artículo [116](#) del Decreto número 1510 de 2013, pueden existir excepciones de manera proporcional y acorde a la naturaleza del Contrato.
8. Únicamente en los casos que proceda este amparo por razón del objeto y Riesgos del Proceso de Contratación.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

